DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4349
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 102783

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	ALVARO CAMILO BRAVO LOPEZ			SOLICITANTE
COE:	22	MOVIL:	21	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	29 de octubre de 2009	HORA:	8:25	

DIRECCIÓN:	Carrera 13 No. 124-56	ÁREA DIRECTA:			1400m²		
BARRIO:	Santa Bárbara Central	POBLACIÓN ATENDIDA:			60		
UPZ:	16 – Santa Bárbara	FAMILIAS	12	ADULTOS	24	NIÑOS	36
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	----------	DOCUMENTO REMISORIO			CR-7293		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 13 No. 124-56 del Barrio Santa Bárbara Central de la Localidad de Usaquén, no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

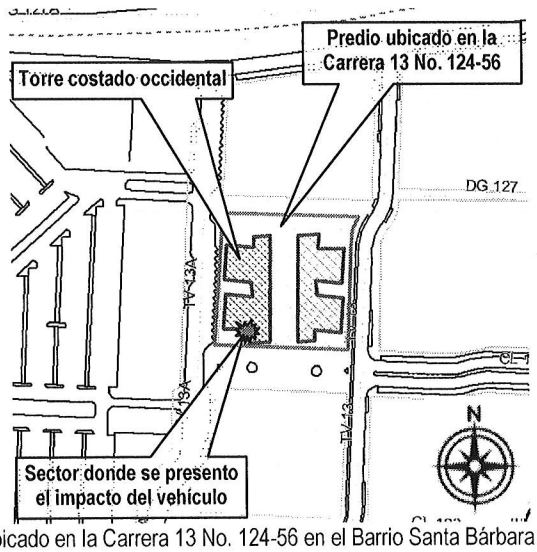

Figura 1. Localización del predio ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. DESCRIPCION Y CAUSAS

Se presentó el impacto e incendio de un vehículo particular tipo automóvil, contra el costado sur-occidental del Bloque "C" de apartamentos del Conjunto Residencial "Multicentro", el cual se encuentra emplazado hacia el costado occidental del predio de la Carrera 13 No. 124-56 (Ver fotografía 1), dicho impacto generó, según información de personal tanto del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB, así como también de la Empresa de Gas Natural, afectación en los elementos externos de la red de gas que se encontraba instalada en el área afectada, situación que propició la presencia de fuego y altas temperaturas en la zona en comento y que se encuentra relacionada con la ruptura de vidrios de las ventanas del área de cocina en los apartamentos 209, 309, 409, 509 y 609 de la edificación evaluada; es importante destacar que al momento de la visita técnica, personal de la Empresa de Gas Natural informó que el suministro de dicho servicio se encontraba suspendido.

De igual manera, al momento de la visita técnica se observó la pérdida de verticalidad de una reja metálica en el sector afectado (Ver fotografías 1 y 2), dicha reja se encuentra ubicada en la parte superior del muro de cerramiento perimetral que se encuentra presente hacia la parte alta del muro de contención que forma parte del sector de parqueaderos en el sótano de la edificación evaluada, situación por la cual y dada la posible caída de dicho elemento metálico al interior de la zona en mención, se recomendó la restricción parcial de uso de dicho sector, hasta tanto se garantice la seguridad del mismo (Ver fotografía 3).

Cabe tener en cuenta que con base en la inspección visual realizada al interior del apartamento 209, se observó el desprendimiento parcial y agrietamiento de una de las tabletas de azulejo que conforma el acabado en el muros de cerramiento perimetral en la zona de cocina y lavadero al interior de dicha unidad habitacional (Ver fotografía 4), afectación relacionada con las altas temperaturas y la onda explosiva que se produjo al momento del impacto del vehículo sobre la estructura y la afectación directa en los elementos externos que conforman la red de gas natural de la misma.

Adicionalmente, con base en la inspección visual realizada al Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro", se observó que corresponde a una estructura aporticada, conformada por un (1) nivel de sótano destinado para el funcionamiento de parqueaderos y cinco (5) niveles superiores en cada uno de los cuales se encuentran dos (2) apartamentos, cabe tener en cuenta que con base en la inspección visual realizada, dicha estructura, a pesar de las afectaciones menores evidenciadas en elementos de acabado de los muros de cerramiento perimetral y divisorios, no presenta compromiso en su estabilidad y habitabilidad en el mediano plazo.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

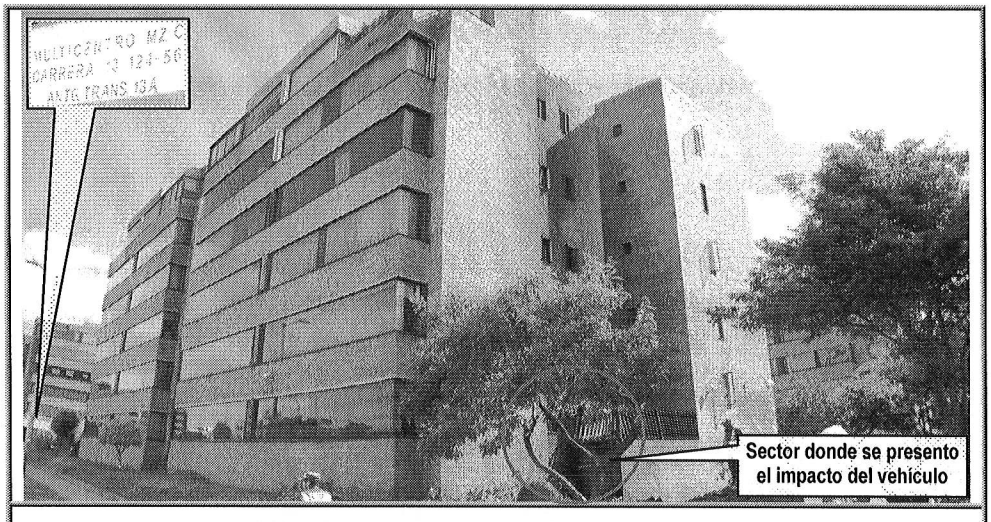

Foto 1. Vista desde el costado sur-occidental de la edificación evaluada en el predio de la Carrera 13 No. 124-56.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

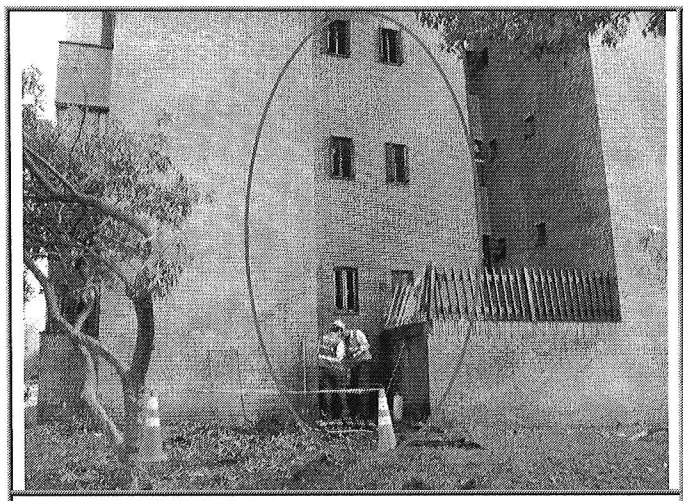

Foto 2. Evidencia de la ruptura de ventas y pérdida de verticalidad de la reja metálica en el sector afectado por el impacto del vehículo particular.

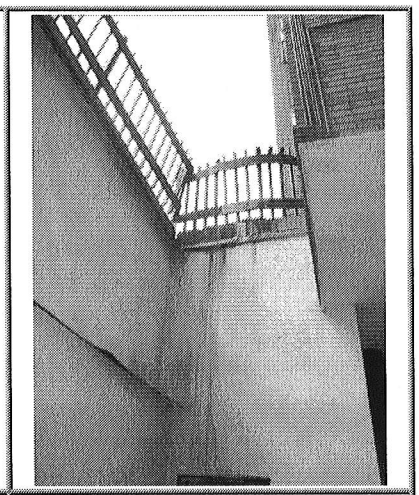

Foto 3. Vista desde la zona de parqueaderos, de la reja metálica que exhibe pérdida de verticalidad.

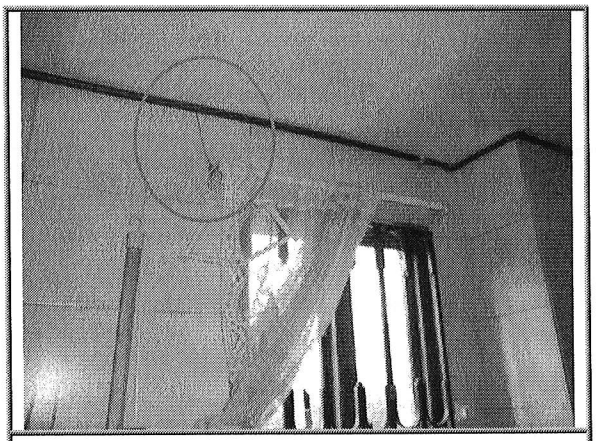

Foto 4. Presencia de desprendimiento parcial y agrietamiento en una tableta de azulejo que forma parte del acabado interno del muro de cerramiento perimetral de la cocina al interior del apartamento No. 209 en la edificación evaluada.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN ESTRUCTURA
1	Yolanda Hernández	Carrera 13 No. 124-56	60	24	36	- Ruptura de ventanas en las zonas de cocina y lavadero de los apartamentos 209, 309, 409, 509 y 609. - Pérdida de verticalidad en la reja metálica ubicada en la parte superior del muro de contención de la zona de sótano, ubicado al costado sur de dicho sector. - Desprendimiento parcial y agrietamiento de una tableta de azulejo en la zona de cocina al interior del apartamento 209 de la edificación evaluada.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que se presente el colapso total de la reja metálica ubicada en la parte superior del muro de contención de la zona de sótano, ubicado al costado sur de dicho sector, situación que compromete la seguridad y transitabilidad de la zona de parqueadero aledaña a la misma.

8. **ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la estructura correspondiente al Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central de la Localidad de Usaquén.

- Solicitud de restricción parcial de uso mediante el Acta No. 006924 del 29 de octubre de 2009, para el costado sur de la zona de parqueaderos al interior del Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56, hasta tanto se garanticen las condiciones de seguridad, estabilidad y transitabilidad de dicho sector.

9. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la totalidad de la estructura correspondiente al Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central, no se encuentran comprometidas en el mediano plazo a pesar de las afectaciones menores evidenciadas en la misma y relacionadas con el impacto del vehículo particular en el costado sur-occidental de la misma.

- Mantener la restricción parcial del costado sur de la zona de parqueaderos al interior del Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56, hasta tanto se garanticen las condiciones de seguridad, estabilidad y transitabilidad de dicho sector.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar en el menor tiempo posible, las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables que deben realizar estudios detallados de Vulnerabilidad Estructural, que permitan establecer la(s) patologías, causa(s) detonante(s) y nivel de afectación estructural y no estructural que se presenta en el Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central, evaluado en el presente documento, además para establecer la capacidad y desempeño actual de la misma; dicho estudio debe determinar el tipo de intervención que debe implementarse a la edificación para llevarla a los niveles de seguridad requeridos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables que deben implementar las recomendaciones derivadas del Estudio de Vulnerabilidad Estructural, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, dado que de no ejecutarse acciones en el mediano plazo, es posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones estructurales de la edificación evaluada, correspondiente al Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central .

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Adicionalmente, a los responsables de la estructura correspondiente al Bloque "C" del Conjunto Residencial "Multicentro" ubicado en la Carrera 13 No. 124-56 en el Barrio Santa Bárbara Central de la Localidad de Usaquén, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	ÁLVARO CAMILO BRAVO LÓPEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL-MÁGISTER EN GEOTECNIA
MATRÍCULA	52202-106792 NRÑ

Elaboró

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. **ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**
SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co